

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.605

Madrid, Sábado, 10 Marzo 1917

Tres ediciones

La ampliación de plazas.

Tantas veces como se ha presentado la ocasión, hemos manifestado que no somos partidarios de la ampliación de plazas que todos los años piden con insistencia los que no consiguen una en las oposiciones de las Academias militares.

Esto nos autoriza a tributar un aplauso al general Luque por haber sometido a la firma real el decreto que con fecha 7 prohíbe que se pueda ampliar el número de plazas después de promulgada la convocatoria.

Pocos mayores aplausos merece por la resistencia heroica que ha hecho en el presente año el ministro, contra la serie no interrumpida de esfuerzos hechos por los que se empeñaban en conseguir una nueva ampliación.

No hubo resorte que no tocaran: reuniones, comisiones, sueltos de periódicos, instancias, alegatos en los que hacían aparecer hasta el derecho a lo que solicitaban, ya que como gracia no lo alcanzaban.

Contra todo esto resistió el general Luque, apoyándose en que al convocar se cuidó de advertir que no se ampliarían las plazas.

Pero cuánto habrá sido su trabajo, cuando ha apelado a una disposición prohibitoria?

Es inconcebible que un ministro proceda por su propia iniciativa a mermarse facultades más si teniendo las, le cuesta hacer buen uso de ellas sin saboras frecuentes, se comprende que prefiera carecer de la facultad.

Es un hecho, que pensándolo un poco, da idea de cómo está este país.

En Marina, es nada menos que una ley la que impone la prohibición análoga. En Guerra el ministro dice en el preámbulo del real decreto, que aceptó una enmienda en el Senado, al proyecto de reformas militares, que incluía la prohibición; pero que entre tanto que esas reformas son ley, conviene el decreto para evitar la perturbación de las ampliaciones.

Es lamentable que haya de necesitarse eso, porque indica la perturbación moral del país.

No es la conveniencia nacional, no es la del Ejército tampoco, es la particular de los que no alcanzan plaza, la que venía imponiendo perturbaciones en el organismo militar, con tan escasas probabilidades de defensa en el ministro, que cuando no sucumbía, como al fin el actual consiguió el año último, ha encontrado necesario atrincherarse tras una disposición prohibitiva para en adelante.

Demostración más palmaria de que es preciso cambiar en todo de procedimientos, no puede darse.

Y, por si faltara algo, ayer nuestro Consejo municipal, resumen y esencia de todos los vicios políticos, sociales y administrativos de la nación, se ocupó en su sesión pública, de una ampliación de plazas en oposiciones realizadas para empleados municipales.

Como en el Ayuntamiento de la Corte no las gastan menos, la ampliación de que se trató, no era sino de 25 plazas que se convocaron a 200 porque esos son los pretendientes.

También necesita el Municipio madrileño una prohibición, porque las plazas se amplían.

No extrañemos que dejen de tener remedio los males nacionales, puesto que todos contribuimos a agravarlos.

Pues son pocos los que cometen la totería que nosotros, haciendo campañas impopulares contra las ampliaciones, las cuales nos crean enemigos en los que las desean y no nos lo agradecen los demás.

Pero aunque así sea, tenemos la conciencia tranquila por cumplir con nuestro deber.

Reiterando nuestro aplauso al general Luque por el decreto indicado, esperamos que no se vuelva a hablar de aprobados sin plaza en las Academias militares. ¡Pero ya se verá como si se repite la petición!

La Junta de defensa

Reunión de una ponencia

En el ministerio de la Guerra se reunió ayer tarde la ponencia nombrada en la última sesión que tuvo la Junta de Defensa del Reino, que componen los señores Presidente del Consejo, Maura y ministros de la Guerra y de Marina.

El Sr. Maura dió lectura a un trabajo, cuya redacción le fué confiada, y sobre el cual cambiaron impresiones los reunidos.

Respecto de la labor realizada por el ex Presidente del Consejo, como de todo cuanto es objeto de las deliberaciones y acuerdos de la Junta de Defensa del Reino, se guardó, como es consiguiente, la mayor reserva habiéndose limitado sus compañeros de ponencia a elogiarlo y a decir que en sucesivas reuniones que han de celebrarse tendrá que ser tema de estudio, y una vez que hayan ultimado éste, llevarán la propuesta a la Junta en pleno.

En la reunión de ayer, que duró más de tres horas, se leyó también otro trabajo de que se hallaba encargado el ministro de la Guerra.

Academias Militares

La próxima Convocatoria

En cumplimiento de lo prevenido, se dispone se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

1.º Se proveerán en el concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 25 en la de Artillería, 25 en la de Ingenieros y 25 en la de Intendencia.

2.º Los exámenes de ingreso darán principio el 1.º de Julio próximo en los expresados centros de instrucción, en las localidades de su respectiva residencia, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas y anexos que publicarán en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra.

En la Presidencia

Dice el Jefe del Gobierno

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, manifestó que, después de despachar con S. M. el Rey, había conferenciado con el Sr. Ruiz Jimenez, informándose de las noticias de provincias y activando la disposición relativa a los extranjeros que deseen residir en España.

«Las noticias de los temporales—añadió—son verdaderamente consternadoras, por los daños producidos.

Respecto a la influencia que puedan tener en la próxima cosecha, no hay todavía datos para poder prever el perjuicio; por lo tanto, no deben aventurarse juicios; hasta que pasen algunos días nada puede decirse, porque el Sol puede rectificar la obra de las nubes».

El jefe del Gobierno sometió a la firma de S. M. varios decretos cambiando el nombre de algunos pueblos.

UN RASGO DEL GENERAL

MARQUES DE ESTELLA

En «El Oitense», boletín semanal de las obras sociales de Oute, encontramos el siguiente suelto:

«Nos ha visitado una Comisión del Sindicato agrícola de Robledo de Chavela, para rogarnos que hagamos pública su inmensa gratitud al general marqués de Estella.

Tiene éste en aquel pueblo un coto de caza de unas 5.000 fanegas.

En los inviernos sufría crisis duras del trabajo, y en la primavera invasiones devastadoras de los conejos en sus sembrados.

El Sindicato le ha rogado que renuncie a su solaz de cazador y le entregue la dehesa en arriendo colectivo.

Cuando el general se ha dado cuenta exacta del mal que hacía su caza y del bien que podía hacer su tierra, ha accedido a los deseos del Sindicato, dándole en arriendo colectivo todas las fanegas que necesita, por el canon de 10 pesetas anuales cada una.

Para demostrar con hechos su simpatía por tan animosa organización agrícola, además de allanarse a sus aspiraciones y de concederle derecho de elección de tierras, le exime de pagar el arriendo por las fanegas que no siembren en el año, mientras que sus vecinos no sindicados que reciben tierras en arriendo, deberán pagarle cinco pesetas cuando no la siembren.

De este canon quedarán exentos tan pronto como entren en el Sindicato».

«El Oitense» aplaude, como es natural, este generoso rasgo del veterano general.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del Director.

SOBRE UNA REFORMA

La Orden de San Hermenegildo

Una de las reformas que con mayor justicia se trata de implantar es la de ampliar la cruz de San Hermenegildo a todos los organismos que lo integran pues verdaderamente era de gran necesidad afrontarla. No basta con esto.

En 1815 cuando se instituyó la tan preciada Orden, fué para recompensar la constancia militar de los que dentro de un rigorismo necesario exigido por las sabias Ordenanzas, cumplían a satisfacción por espacio de muchos años pesando por el tamaño del más acrisolado honor toda una vida de trabajos y privaciones por la Patria, por el Ejército y por el Rey.

Pero desde aquella fecha a la que alanzamos, ha variado por completo la manera y ser del elemento armado hasta el punto, que antes no se consideraban militares más que los que pertenecían a las armas combatientes, para los que se instituyó la cruz de San Hermenegildo.

Hoy, todos absolutamente todos los cuerpos que antes eran autoridades se han convertido en factores armados que luchan y pelean en combinación con la Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

El cuerpo de Intendencia transportando convoyes, apoyados estos servicios, construyendo pan en el mismo campo de batalla con sus propias fuerzas. El de Sanidad escoltando sus ambulancias y hospitales de sangre con sus medios naturales también, administrando todos sus cajas de caudales en unión de los demás cuerpos entendiéndose así mismo acerca del particular con la Caja Central del Ejército. Por eso decimos, que las circunstancias han variado en absoluto y por lo mismo debe a su vez el Reglamento de la preciada cruz, y puesto que las reformas militares pendientes de aprobación en el Congreso tocan en extremos que hasta ahora fueron intangibles, no tan solo habría que reformar el Reglamento que nos ocupa como después diremos, si que también señalar los sueldos de la Oficialidad hubiera de disfrutar en lo sucesivo adecuado a las necesidades y exigencias sociales de la época, cada vez mayores y apremiantes, en justa compensación con el país a la primera reserva de gente joven aún, pero ya pesada para desempeñar aquellos servicios que requieren continua movilidad.

No es extraño que cause hilaridad refiriéndonos a las pensiones de la Cruz de San Hermenegildo, que de 600 pesetas que el Reglamento señala para la cruz sencilla, cobran sólo una peseta diaria sus poseedores y de las 1.200 que se estipulan para las placas, cobran los caballeros que han necesitado por lo menos cuarenta y ocho años para conseguirla, 51 pesetas y céntimos.

Comprendemos que la nueva reforma elevaría el presupuesto a cantidad respetable si se cumpliera el Reglamento acerca de las pensiones; pero ya que con justicia se ha hecho extensivo a todos, pudiera muy bien acordarse el ingreso en la Orden a los treinta años de servicio obteniendo la placa a los cuarenta y a los cuarenta y cinco la Gran Cruz, con derecho a pensión desde el mes siguiente de su ingreso en la categoría a que perteneciera el agraciado.

De este modo apenas variaría el presupuesto de la Cruz de San Hermenegildo, a un habiéndole hecho extensivo a toda la Oficialidad en general, evitando las justas murmuraciones de perder derecho a una u otra pensión por ausente o por pase solamente al escalafón de aspirante a la superior sin obtener ninguna por retiro forzoso antes de cumplir los ocho años de posesión de placa.

Todo ello, requiere un estudio concienzudo, ya que de reformas se trata, no dejando cabos sueltos que para lo porvenir habrían de resultar disgustos y descontentos, después de sacrificarse el Estado para que el Ejército quedara tranquilo y satisfecho en su constancia militar.

Francisco Atienza Oebos.

DE CARABINEROS

Peticiones.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remiten instancias de los tenientes coroneles D. Antonio López y Gisbert, don Idefonso Martínez Otero y el primer teniente D. Luis Ferrando Freitas.

Permisos.

Se conceden varios días de permiso a los carabineros de las Comandancias de Cádiz y Huesca, Román López y José Jiménez.

Concesiones.

Quedan resueltas favorablemente las instancias promovidas por los carabineros de las Comandancias de Barcelona, Bilbao, Gerona y Huesca, Juan Torres Ayalos, Julio Cerrato, Higinio Cortés Romay y Luciano Romance Tonawy.

Noticias militares

El ilustrado general de Brigada D. Severiano Martínez Anido, que hace poco regresó de visitar los frentes de operaciones inglés y francés, ha dado en Tetuán dos conferencias sobre la guerra ante un auditorio compuesto por más de 400 personas, entre las que se hallaban todos los jefes y oficiales de la guarnición.

El general Jordana hizo en la primera conferencia la presentación del distinguido conferenciante, y éste, en excelente estilo, expuso—dentro de los límites que la discreción natural le imponía—cuanto ha visto en sus interesantes excursiones, extendiéndose en lo relativo a todas las Armas y especialidades. En la última conferencia volvió a hablar el general Jordana, prodigando al general Martínez Anido los justos elogios que merece, y exhortando a todos los jefes y oficiales a perseverar en el estudio y el trabajo, y en el sostenimiento de la disciplina por la Patria y el Rey.

El general Martínez Anido repitió sus conferencias en Ceuta, donde las presidió el general Sánchez Manjón, y asistieron más de 500 personas.

El Rey recibió ayer en Audiencia militar al general de brigada Sr. García Moreno, al coronel de Ingenieros D. Pedro Vives, al teniente coronel D. Pedro la Cerda y al comandante de Estado Mayor D. Francisco Martí Llorente.

El comandante general de Melilla don Luis Aizpuru, a dirigido a los reclutas recientemente incorporados, una alocución, saludándolos con frases de cariño, hablándoles de la vida de campaña y de las glorias que en aquellos campos conquistaron sus predecesores.

Termina la brillante oración con los siguientes párrafos, definidores de la orientación político-militar que en Africa sigue nuestro Ejército:

«No veáis en el pueblo indígena al enemigo, y, antes por el contrario, consideradlo un pueblo hermano que busca a nuestro amparo su regeneración y la tranquilidad que necesita, y cuyo afecto habréis de conquistar con vuestro trato para que unidos nos acompañen a cumplir la sagrada misión civilizadora en nuestra zona de protección».

«Si alguna vez llegase el momento de castigar o medir nuestras armas con los que, sordos a nuestros consejos, intentasen oponerse a nuestro paso de pacífica penetración o turbasen el orden del territorio sometido, abriga la seguridad de que vuestro valor y abnegación, unidos a los sanos principios de la disciplina que vuestros instructores os inculcan ahora, darán brillante ejemplo de vuestra valía, y cuando regreséis a vuestros hogares con la satisfacción del deber cumplido, podréis enseñar a los vuestros como se siente y cómo se ama a nuestra Patria y a nuestro Rey en las tierras africanas.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

El de ayer publica las siguientes disposiciones:

Destinos.
Se dispone embarque en el crucero «Carlos V» el teniente de navío D. Ramón Nuche, siendo relevado en su actual destino por el de igual empleo D. Juan Pardo.

—Se nombra ayudante personal del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, al capitán de Infantería de Marina D. José Luis Hernández-Pinzón.

—Idem del contralmirante D. Agustín Durán al idem id. D. Carlos del Corral.

—Idem ayudante interino del distrito de Santa Eugenia de Riveira al idem id. don Juan Cordero.

Recompensas

Se traslada Real orden de Guerra que concede cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, al capitán de corbeta don Manuel García Velázquez.

La guerra

Operaciones del día.

La ofensiva aliada en Francia.

PARTE FRANCÉS.—Según los nuevos informes, el ataque ejecutado ayer por nuestras tropas entre la altura de Mesnil y Casas de Champaña tuvo brillante éxito.

A pesar de la borrasca de nieve, que hacía la marcha difícil, nuestras tropas tomaron las posiciones del enemigo en un frente de 1 500 metros aproximadamente y una profundidad de 600 a 800 metros.

Al fin del día los alemanes intentaron una violenta contraofensiva en la izquierda del sector. Luego de un combate encarnizado con granadas, rechazamos al enemigo, el cual sufrió elevadas pérdidas.

La cifra de prisioneros hechos por nosotros se eleva a 136, entre ellos tres oficiales.

En la orilla izquierda del Mosa, dos intentos del enemigo contra una de nuestras trincheras del bosque de Avouour fracasaron ante nuestros fuegos.

PARTE INGLÉS.—Hemos adelantado ligeramente nuestra línea en ambas orillas del Anore. Aparte de esto, no ha cambiado la situación general.

Anoche penetramos en las trincheras enemigas cerca de Biaches, haciendo prisioneros.

El enemigo llevó a cabo *raids* en nuestra primera línea al Sudeste de Chaulnes y al Sur de Arras.

PARTE ALEMÁN.—La actividad de la Artillería adquirió más incremento en el frente de la Champaña.

Al Oeste de Wytschaete, nuestros contingentes penetraron por asalto en la posición inglesa, volviendo con 37 prisioneros, dos ametralladoras y un lanzaminas.

En la Champaña, después de un fuego granadeado, los franceses atacaron las posiciones que les arancamos el 15 de Febrero al Sur de Ripont. Lograron penetrar en algunas trincheras en la altura 185 y en la Champaña. En todos los demás puntos fueron rechazados.

Mediante un contraataque, volvimos a recuperar los elementos de trincheras situadas en la altura 185.

El enemigo ha conservado la granja situada en una hondura.

En la orilla izquierda del Mosa los franceses concentraron, por la tarde, su avance contra nuestras líneas, situadas en la pendiente Sur de la altura 304. Dicho ataque se malogró.

Al mismo tiempo nuestras tropas emprendieron un avance en el bosque de Avoucourt, que tuvo buen éxito.

En otros frentes

EN RUSIA.—Según el parte germano, no hubo nada nuevo de interés.

EN RUMANIA.—El parte alemán dice que entre el Urotus el valle de Uz sus tropas tomaron por asalto las crestas del Magyars, además de las posiciones rusas adyacentes, fuertemente atrincheradas.

Hicieron prisioneros a cuatro oficiales y 600 hombres, y cogieron varias ametralladoras y lanzaminas.

EN ITALIA.—El parte italiano manifiesta que el mal tiempo estorbó a la acción de la artillería.

En las pendientes del Monte Colombara (meseta del Asiago), en las fuentes del río Felixion (Boite) y en la entrada del valle Sexten (Krava), hubo encuentros con éxito favorables para ellos.

En el Carso, un destacamento enemigo hizo irrupción en las líneas italianas, al Oeste de Castagnavizza; pero fué rechazado.

Noticias diversas.

LONDRES 9.—La Comisión nombrada para hacer una información sobre el adelanto de los relojes, ha dado dictamen en el sentido de que deben adelantarse una hora, entre el mes de Marzo y el de Septiembre, todos los años.

Los trabajos agrícolas continúan activamente.

El 75 por 100 de las tierras se emplean en el cultivo de la avena y las patatas.

PARIS 9.—La Cámara francesa ha votado el mes anterior un proyecto estableciendo que la hora estival (el adelanto de los relojes una hora) debe empezar el primer domingo de Marzo.

Telegrafían de Amsterdam que las autoridades militares alemanas han cerrado la frontera belga holandesa.

BERLIN 9.—En Amsterdam se cree que ha sido torpedeado el vapor «Ustroom», que iba a Londres.

Comunican de Washington que las autoridades han tenido conocimiento de la existencia en Méjico de una estación de radiotelegrafía de gran potencia que comunica directamente con Berlín.

El Presidente Wilson está ligeramente indispuesto desde ayer tarde, y guardará cama durante algunos días, por prescripción facultativa.

Un despacho de Nueva York, con referencia a un telegrama de Santiago de Cuba, anuncia que a consecuencia de los rumores circulados, de que los insurrectos están a punto de atacar a Santiago, Mr. Belknap, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos, desembarcará 500 fusileros marinos a petición del gobernador civil.

Marruecos

Continúan los temporales.

El Alto Comisario de España en Marruecos, comunica al ministro de Estado, que el temporal continúa violentamente.

Aparte los grandes daños que el huracán ha causado en diversas edificaciones que han obligado a slojar en tiendas credidos contingentes de tropas, las comunicaciones están cortadas con Ceuta.

En Río Martín derribó el viento dos blocaos, siendo preciso desarmar el barracón de la Aduana, que corría inminente peligro de ser destruido.

Este trabajo lo efectuaron nuestros soldados.

En Laución se desplomó una garita, contusionando a un soldado e hiriendo a otro levemente.

En Rincón resultó herido el sargento de ametralladoras D. Francisco Marín Martínez, por el derrumbamiento de una casa. Los daños causados en los campamentos son de consideración.

En el de Ras-Bemel de Larache, once barracones sufrieron grandes desperfectos, quedando dos destruidos por completo.

Hay 14 soldados heridos leves. El puente de pontoneros sobre el Lucus ha sido arrastrado por la corriente.

La inoportunidad por tierra entre Alcázar, Arzila y Regaya es absoluta.

Se trabaja activamente para reconstruir los daños causados.

Las comunicaciones en la zona de Teatán han quedado restablecidas, esperándose que con Ceuta lo sean en plazo brevísimo.

DESDE MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MELILLA 8.—Ayer marchó a Malaga, desde donde se trasladará a Zaragoza, el teniente coronel de I. Brigada Disciplinaria D. Francisco Giménez Arroyo.

Motiva su regreso el encontrarse enfermo de alguna gravedad en la capital aragonesa su anciano padre.

Se encuentran enfermos, el capitán de las Fuerzas Regulares D. Carlos Groizard y el teniente G. Zamallos.

—Notablemente mejorado hállase el oficial de Intendencia D. Vicente Barranco.

—Destinado a la Academia de Infantería, marchó a Toledo el primer teniente de Infantería D. Antón Cadenas.

—De la Península regresó el comandante de las Fuerzas Regulares, D. Leopoldo García Bolóix.

—Se han cursado al general en jefe las siguientes instancias: del capitán de Alcantara, D. Bernardo González Longoria y primer teniente del regimiento de África don Guillermo Brunet, solicitando pasar a las tropas de Policía indígena, el sargento del regimiento de África, D. Antonio Barragán Mata, y cabos del regimiento de San Fernando, Miguel Reguero García y Cristóbal Navarro, del batallón de Chiclana, que solicitan pasar a las Fuerzas regulares número dos.

Por el correspondiente «dahir» se ha dispuesto que en lo sucesivo la venta de sellos de correo de nuestra zona marroquí de influencia se haga en moneda española, verificándose en la misma los ingresos y abonándose a los expendedores un 2 por 100 de bonificación, con cargo al título 4.º, capítulo 6.º, art. 3.º, apartado 6.º del vigente presupuesto del Maghzen.—C.

EXTRANJERO

LONDRES 9.—Las tropas gubernamentales de Cuba se han apoderado de Santiago, centro de la insurrección. Con esto y con la captura del general Gómez se considera fracasada la insurrección.

París 9.—Comunican de Washington que el presidente Wilson se halla enfermo desde ayer, y que guardará cama durante algunos días por prescripción facultativa.

NUEVA YORK 9.—Ha fallecido Monsieur Wilkins Guthrie, embajador de los Estados Unidos en Tokio.



La hora del rancho de la tarde, en la trinchera del frente de Verdun.

El «Isaac Peral»

El submarino español «Isaac Peral», que regresa, como es sabido, a España, perdió, a causa de falta de ajuste de las válvulas que comunican con el exterior los tanques de petróleo, una cantidad considerable de este combustible, por lo cual se vió obligado a tomar remolque del «Claudio López».

Ocurrió el hecho a unas 900 millas al Oeste Noroeste de Tenerife, siguiendo el viaje en dichas condiciones, para dirigirse al puerto de Las Palmas.

En el Ministerio de Marina a donde hemos acudido esta mañana por si tenían noticias del «Isaac Peral» posteriores a las comunicadas en la nota de ayer, nos dijeron que nada nuevo se sabe; que se espera que arriben a Las Palmas el «Claudio López» y el «Peral» el lunes; que la avería no tiene importancia y que su reparación consistirá en una revisión de las válvulas que dejaron escapar el combustible.

Agregan que, por tratarse de un viaje tan largo, ha tenido la consecuencia de necesitar remolque; pues en otro caso, se hubiera advertido al fondear lo que únicamente por sus efectos se pudo conocer navegando.

El representante de la casa constructora, que se hallaba en el ministerio, tampoco concede más importancia al hecho, que la moral producida por la noticia desagradable en el público.

NOTAS POLITICAS

Ayer estuvo en Palacio visitando a S. M. el Rey, D. Antonio Maura.

Al salir le pidieron los representantes de la Prensa alguna nueva política, y exclamó:

—¿Qué he de decirles de política? Nada. Siguen diciendo las gentes que soy pesimista. Continúen en el optimismo, fiándose de la Virgen, y... no corran.

La recaudación del Tesoro durante el mes de Febrero, ha ascendido a 112.134.641 pesetas.

Representa un aumento de 10.133.037 pesetas sobre la cifra correspondiente al mismo mes del año anterior.

Ya está acordado, en conferencia celebrada entre el Ministro de la Gobernación y el Director general de Seguridad, que los espectáculos públicos no se prolonguen más de la una de la madrugada.

El Ministro de Fomento puso ayer a la firma del rey un decreto, mediante el cual se establece una intervención del Estado en todas las fábricas y talleres en los que se construya, ó pueda construirse, material de toda clase, utilizable en los ferrocarriles.

El Ministro de la Gobernación permaneció ayer toda la tarde en su despacho oficial con el jefe del negociado de Orden público, dedicado a la redacción del decreto relativo a la permanencia de los extranjeros en España.

No se publicará, probablemente, este decreto hasta pasado mañana lunes.

Esta tarde, a las cuatro, se reunió nuevamente el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Se dedicó preferentemente a tratar de asuntos económicos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

CARABINEROS

Destinos.

Primeros tenientes: D. Leopoldo Hernández, a la Comandancia de Murcia; D. José Muñoz Valero, a la de Almería; D. Andrés Fadón de Pedro, ascendido, de la Comandancia de Murcia, a la misma; D. César Delgado García, a la de Algeciras.

Segundos tenientes: D. Celestino Ferro, a la Comandancia de Huesos; D. Domingo Cainzos, a la de Navarra; D. Nicanor Pérez Dapia, a la de Pontevedra; D. Joaquín Viciana, a la de Murcia.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros, don Carlos López Ochoa.

Destinos.

Se destina a la Comandancia de Ingenieros de Granada al dibujante D. Eladio García López.

—Se autoriza también entre sí de destino los sargentos de Intendencia, D. Conrado del Toro y Don Juan Díaz Mayordomo.

Cruces.

Se concede permuta de una cruz de plata del mérito militar por otras de primera clase al segundo teniente de caballería (E. R.) D. Manuel Castillo.

El movimiento de barcos

Telegrafían de Barcelona que algunas casas navieras han solicitado del Gobierno que deje en suspenso el acuerdo prohibiendo la circulación telegráfica y telefónica de noticias sobre el movimiento de barcos, que les impide comunicarse con sus sucursales.

El Gobierno ha contestado proponiéndoles que utilicen una clave.

También han protestado los navieros contra la prohibición de anunciar la salida y llegada de barcos, cuyas noticias interesan a exportadores e importadores. A esto ha contestado el Gobierno dejando a los navieros en libertad de anunciar las salidas y llegadas.

Bolsa de Madrid

Sigue hablándose de futuro empréstito y siguen bajando los valores oficiales.

Aunque nada se sabe de cierto, se aseguraba ayer que la futura operación de crédito se hará en Amortizable 5 por 100 a 90 por 100.

La función de la prensa

La ópera la zarzuela y el couplet.

Como era de esperar, la fiesta que la Asociación de la Prensa ha de celebrar el lunes en el teatro Real ha despertado el grandísimo interés que era natural que despertase, dada la magnífica é insuperable calidad del programa.

Ayer retiraron los abonados casi todas sus localidades. El número de encargos recibidos durante todo el día de hoy en la Asociación de la Prensa ha sido verdaderamente enorme y es de suponer que después de los que se reciban mañana, día también anunciado para servirlos, apenas queden localidades disponibles.

Todos los artistas que en la fiesta han de tomar parte muestran el mayor entusiasmo por ella. La Comisión organizadora se ha visto precisada, con harto sentimiento, obligada por las imposiciones del tiempo en que debe desarrollarse el programa para que la función acabe, como acabará, a hora cómoda, a prescindir del concurso valioso de algunos artistas, sin que ello signifique demérito ó olvido. Para nosotros, todos, puesto que todos se han prestado, con la mayor gentileza, a tomar parte en la función, están presentes en ella.

A la fiesta han sido invitadas, y se espera que honren con su presencia el espectáculo, SS. MM. y AA. RR.

El gran Ceclio Rodríguez, el incomparable artista de la jardinería, adornará preciosamente el teatro. La casa Floralia reparará obsequios a las señoras, y la popular florista de teatros Vicenta Casas, queriendo asociarse a la fiesta, con desprendimiento que mucho le agradecemos, nos ha anunciado que dispondrá dos mil lindos ramos para regalar a las señoras que concurran a esta fiesta, que seguramente dejará memoria.

En la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44, continuarán sirviéndose encargos mañana sábado, de diez a siete.

LA FRESCURA DE JOVER

Comisiones y representaciones.

Valiéndose de un procedimiento que no carece de ingenio, ha encontrado cierto individuo, a quien busca la Policía, la manera de dejar en ridículo al Polo Norte, y la de vivir a costa de los incautos seres que caen en sus garras.

El hecho es el siguiente: Hace pocos días que se presentó a D. Luis Durán Hernando, honrado industrial establecido en la calle del Carmen, 6 y 8, un individuo de agradable presencia, que aseguró ser el Sr. Jover Sanzano, representante de un almacén de máquinas de escribir y lámparas eléctricas, establecido en Barcelona.

El Sr. Jover Sanzano se presentaba al Sr. Durán para ofrecerle la representación en Madrid de la mencionada casa.

Previa una pintoresca exposición del negocio y el augurio de colosales rendimientos por parte de Jover, y previas las condiciones exigidas por el Sr. Durán, quedó cerrado el trato y concertada la representación.

Jover hizo entrega al Sr. Durán de una máquina de escribir cuyo valor es de 700 pesetas, lo que no fué óbáculo para que el Sr. Durán entregara 1.000 pesetas, en vez de 700, y efectuara el pedido correspondiente a Barcelona.

A los pocos días se presentó Jover nuevamente, y mostró al Sr. Durán el talón de ferrocarril, resguardo del pedido antes citado.

Al entregar el talón, exigió Jover al señor Durán otras 1.000 pesetas, petición que no fué satisfecha, alegando el Sr. Durán que él se quedaría con el pedido y, según fuera realizando los efectos, abonaría su importe a la casa, después de descontar su comisión.

Jover desapareció, y el Sr. Durán fué a la estación, provisto del resguardo, para hacerse cargo de la Caja procedente de Barcelona, que, para más detalles, venía a porte debido.

Una vez la ója en el domicilio del señor Durán, procedió éste a abrirla ante los ojos de la estación, encontrándose, con no poca sorpresa, que en lugar de seis máquinas de escribir y cien lámparas «Nitra», la caja contenía una enorme cantidad de piedras y arena.

Como el Sr. Durán no piensa edificar por ahora, le pareció bastante pesada la broma de las piedras, y presentó en el Juzgado la correspondiente denuncia, estimándose estafado por el guasón de Jover en 300 pesetas, diferencia entre el valor de la máquina de escribir y la cantidad que le abonó, más 20 pesetas del porte de los guijeros.

Como puede verse, el «congelado» Jover se «trae lo suyo».

NOTICIAS

Hace ya unos días ha sido elevado a la Audiencia el sumario incoado por el Juzgado del Centro, de esta Corte, con ocasión del asesinato de Diosio Campos, al que envenenaron con arsénico la mujer de éste, María de los Angeles Mancisidor, y el entonces su amante y hoy esposo, Ramón Marraci.

La vista de esta causa en juicio oral se verificará seguramente en los últimos días hábiles de este cuatrimestre judicial.

Acusador privado es el Sr. Barriobero y Herrán, y defensores, los Sres. Ortiz de Zúgasti, de María de los Angeles, y Valero Martín, de Ramón Marraci.

En el teatro de la Comedia se efectuó ayer tarde el mitin de propaganda maurista.

Asistió numeroso público. En la platea se veían a muchas señoras.

Hablaron los Sres. Cernuda, Dalgado Barreto, Serrano Jover y Osorio Gallardó. Se censuró la clausura de Cortes y se proclamó que este Gobierno no responde a la confianza nacional ni a las exigencias del momento. También se dirigieron ataques concretos al ministro de la Gobernación por la tolerancia del juego, que ha llenado de chirlatas a Madrid.

En el sitio conocido por el Camino de la Cuerda, término de La Ciudad Lineal, y colgado por la americana de la punta de un barrote de hierro de una verja, apareció al amanecer del martes último el cadáver de un hombre no mal trajeado, que representaba tener de cincuenta y ocho a sesenta años.

El macabro hallazgo fué advertido primeramente por el guarda de la Compañía Madrileña de Urbanización Salvador Ramos.

Avistados el juez municipal de Chamartín de la Rosa y la fuerza de la Guardia civil de aquel puesto, se procedió a descolgar el cuerpo de la víctima.

Reconocido por un médico, no se encontró en el cadáver señal alguna de violencia, ni tampoco la diligencia de autopsia realizada ayer acusa la comisión de un delito.

Parece que la víctima, durante la madrugada, pretendió salvar la muralla que limita la Ciudad Lineal de los caseríos colindantes para ahorrar tiempo y abreviar espacio, y al escoger la puerta señalada del muro, bien fuera por su extrema debilidad ó ya por ir alcoholizado, perdió pie y quedó clavado al hierro, que es puntiagudo.

El intenso frío de la madrugada le originó la muerte.

El conocido fotógrafo Luis R. Marín, redactor artístico de «La Nación», fué víctima anoche de un accidente motociclista, a consecuencia del cual se encuentra gravemente herido.

Al llegar a El Plantío, chocó con un carro que iba con las luces apagadas.

La moto voló, y el desgraciado fotógrafo quedó entre las ruedas del carro.

Un obrero que por allí pasaba y el carretero auxiliaron al herido, al que condujeron a la estación de El Plantío.

Allí fué curado de primera intención y trasladado luego a Madrid.

Un médico de la Casa de Socorro del Centro le levantó la cura provisional, apreciándole dos heridas graves en la cabeza, y otras de menos importancia en las piernas y conmoción cerebral y visceral intensas.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, dará la tercera conferencia para caballeros en la iglesia de San Ginés, el magistral de la catedral de Madrid, D. Enrique Vázquez Camarasa, quien desarrollará el tema siguiente: «El Racionalismo ha sido y es incapaz de fundar una verdadera moral frente a la moral católica».

Según las noticias oficiales que se tienen en la Dirección General de Cría Caballar y Remonta, no es cierto que en las inundaciones recientes en Jerez, se haya perdido ganado ni de la yeguada ni del depósito de caballos sementales.

Afortunadamente, tampoco hay que lamentar desgracias personales.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

TEATROS

ESPAÑOL.—A las diez (homenaje a Joaquín Dicenta), El señor Feudal.

A las seis (popular), La corte de Napoleón.

APOLO.—A las seis (doble), Serafin el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (actos).—A las diez (doble), El estudiante de Salamanca (dos actos).—A las once y tres cuartos (sencillo), Mantecquilla de Soria.

ESLAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

A las seis, La reconquista.

COMICO.—A las diez y media, La romántica y Los hijos de la piedra (dos actos).

CERVANTES.—A las diez, La vida es sueño.

A las seis, Los gansos del Capitolio.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.
CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.
TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran montaje.
SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.
PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.
CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.
CINE LOEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

OBRA DE GRAN UTILIDAD

Ametralladora Co t (mdo. 1915)

Contiene esta obra una descripción completa de la máquina, y del funcionamiento de sus diversos mecanismos, y va acompañada de una ametralladora de cartulina, en ocho colores, con todos los mecanismos desmontables, y a un tercio del tamaño natural.
Los pedidos, a los autores, capitán don Francisco López Bravo y primeros tenientes D. Amadeo Rivas y D. Emilio Blanco, profesores de la Academia de Infantería, Toledo.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 18



En el frente francés.—Un regimiento vivaqueando.

Fotografía Hugelmann

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias, ocultistas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Procedia realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«A borda» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida +.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por E. Ruiz Benites de Lugo.—Precio, dos pesetas.
I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

EL TEMPORAL

En el ministerio de la Gobernación siguen recibiendo telegramas de los gobernadores de provincias, trasladando la petición de socorros que hacen todos los pueblos perjudicados por los temporales.
El comandante del puesto de la Guardia Civil de Laurojo participa que, por efecto del temporal, se ha hundido una casa, resultando tres heridos.
También se han derrumbado otras sin desgracias personales.
LEON. En Brañuelas pereció entre la nieve el obrero paleador Manuel Suárez.
Los telegramas que reflejan mayores daños pertenecen a las provincias de Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.
Telegramas oficiales
SEVILLA.—El jefe de la línea de la Guardia civil de Osuna comunica que, por efecto del temporal, se ha hundido una casa resultando un muerto y cuatro heridos.



LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'PRECIO'. It lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and 'BANCOS Y SOCIEDADES' with their respective prices.

«INDICATO DE PUBLICIDAD»

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Revista de prensa

EL FORO DE PARIS DURANTE LA GUERRA

Con este título, un ilustre jurista francés, maître Charles Chenut, ha publicado un interesante resumen de la actuación de la Orden de Abogados desde el comienzo de la guerra hasta fin de Mayo de 1916. No se trata de una estadística, ni de un cuadro sinóptico, sino de un alto ejemplo de nobleza y de espiritualidad.
Quien no sepa que la toga es símbolo de abnegación y de caridad, de desinterés y de amor a la justicia, nada tiene que hacer en la abogacía; y quien no advierta que esas virtudes se depuran y subliman en las grandes tragedias nacionales, también está de más. La conciencia y el decoro nos enseñan a todos tan elementales conceptos, mas si hubiere alguien remiso en percibir el llamamiento, ó por excepticismo lo pusiere en duda, hará bien en leer el opúsculo de maître Chenut. Por su delicadeza y por su ingenio merece ser tenido cual libro de texto.
Al resar cómo, desde los primeros días de la guerra, el decano se preocupó de preparar los servicios jurídicos que habían de necesitar los infortunados de todas clases, ya señala el autor la alta representación que incumbe a quien está al frente de una Corporación de Abogados. «Era preciso—dice—que si París había de sufrir la terrible prueba de la ocupación, encontrarse en su puesto a quien, por función y por estado, debe en todo tiempo, y contra todas las formas de opresión, personificar la defensa.»
No hubo que pasar por tan amargo trance, pero la vida jurídica experimentó tremendas complicaciones. Los arrendamientos, los seguros, la moratoria, las retiradas de fondos de los bancos, las destrucciones de la propiedad inmueble, las precauciones contra los súbditos de potencias enemigas..., toda una inmensa avalancha de fenómenos inesperados complicaba y entenebrecía la misión del Derecho. Por temor a los olvides se multiplicaron los textos. Sucedióse las disposiciones repitiéndose indefinidamente, contradiciéndose, enredándose. En pocas días abultaban más que el Código civil, en algunas semanas, más que todos los códigos reunidos. Maître Chenut recuerda que en un día de ironía el legislador ha proclamado la máxima de que «la ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento».

Los letrados belgas y los de las regiones invadidas por el enemigo afuyeron sobre París, y a la colocación de todos hubo de atenderse con arbitrios decorosos y discretos.
Al nivel de estos ejemplos quedaron los que, con las armas en la mano, dieron los togados combatiendo al invasor. En la fecha de publicación del folleto eran ya 107 los abogados del Colegio de París que habían rendido a la Patria el tributo de sus vidas. Entre ellos se señala la figura de uno de los más jóvenes y de más lisonjero porvenir por su finura, por su distinción, por su despejo. En 1914, poco antes de ir a las filas, había triunfado en cierto concurso tradicional de la Orden. Un día, el capitán de una compañía necesitó cuatro hombres arrojados para practicar un reconocimiento peligroso. Presentáronse diez, entre ellos el joven abogado. La suerte designó a los cuatro y eliminó a aquél. Mas, no conforme con el arbitrio de la casualidad, hizo una súplica.
—Mi capitán—dijo, señalando a un pobre aldeano—, este compañero es casado y tiene dos hijos. Yo soy soltero. Decidle que me ceda su puesto.
Fue complacido, hizo el reconocimiento y halló la muerte.
A él y a sus demás compañeros de infortunio rindió la Orden el homenaje de un funeral, para el cual volvió a abrirse la histórica capilla de San Luis, cerrada desde la separación de la Iglesia y el Estado. Allí se sumaron en un mismo respeto y en un

mismo dolor el representante de la potestad religiosa y el presidente de la República, gran abogado. Maître Chenut lo comenta:
«Cuando rodeado de su cabildo, el cardenal arzobispo de París dejó el coro para recibir en el umbral de la casa de Dios al presidente de la República, fué un minuto de grande y santa emoción. En tan corto espacio, la Francia de nuestras tradiciones, la Francia de nuestra gloriosa historia, la Francia de las victorias pasadas, de las pruebas presentes y de los rescates próximos, apareció en su eterna unidad. ¡Cuánto debemos a nuestros muertos! Creímos aligerar la deuda con nuestras oraciones, y no hemos logrado sino aumentarla. Sin ellos, sin su sacrificio no hubiéramos hecho esta demostración, confortante dentro de su tristeza, de nuestra indisoluble unión, de nuestra fe en los destinos nacionales.»
Los abogados españoles deben leer las vibrantes páginas del ilustre colega francés. En ellas palpita un orgullo admirable y bendito por la conducta de quienes, sirviendo a la ley, se inmolan a la Patria, que es su generadora; de quienes, sintiendo la justicia, demuestran no concebirla sino como fruto de la independencia; de quienes van a la batalla no educados en el culto a la Fuerza, sino forjados en el yunque del Derecho.
Corre por España un viento de adoración a la violencia. Doloridos, con razón, por amarga experiencia de una vida anárquica, sueñan muchos hombres de buena fe con regimenes, con moldes y sistemas donde la iniciativa individual se borre, y el rigor de la jerarquía suprima indelebles caracteres de la raza, y el palo substituya a la convicción, y se arrasen, en fin, cualidades ingénitas que, en serio, tienen su justificación.
Hay quien suspira por alguien que «nos meta en cintura», que «nos pegue fuerte», que «nos haga andar derechos». Entre el discurso y la férula, se opta por la férula. Se desea arrinconar mil refinamientos espirituales como chirimboles molestos. Júzganse más útiles para la Humanidad un código que un Código, un buen coronel que un buen pensador. No se apetece sólo ciudadanía y disciplina—de que estamos necesitados, ciertamente—, sino látigo y voz de mando. Se oyen cual cosa arcaica y desusada los conceptos de Bien, Justicia, Derecho, Libertad... Créese que deben ser substituidos por los de Necesidad, Poder, Fuerza...
Ya se reaccionará frente al extravío, que no es prudente y que ni siquiera es español. Cuando llegue la hora de rectificar, no debiéramos ser los abogados los últimos en hacerlo. Estamos más especialmente obligados al depósito de aquellas ideas, que, al fin y al cabo, son la substancia del Cristianismo y el sedimento de la Civilización.

Angel Ossorio.

(De «La Acción».)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de València, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.


Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de València el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.




LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 52 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alameda, 42.—OFICINA, Caballero de Gaudí, 68.



NUCLEARSITOL ROBIN
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinada)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
 TUBERCULOSIS
INJECTABLE FIEBRES PALUDOSAS
 CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS.
 Dosis: 1 ó 2 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,08 centigramos de medicamento sódico por día.
 Dosis: 1 ó 2 cc. inyectados según las dosis en las 24 horas.
 Venta en España: 18, Rue de Valenciennes, París.—Representantes: SANCANBY CALINAS 181, Cádiz, España.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO
SILVESTRE SEGARRA É HIJO
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
 Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas.



VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN
 La primera combinación a base de Peptona Tripsica
 La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo
 Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA
 (Comunicación del Prof. BERTHIEROT a la Academia de Ciencias, 1915)
 (Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULAIRES, 1908)
 (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACKIE, 1907)
LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE
 Laboratorio de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas
 13-16, Rue de Valenciennes, PARIS (V).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO
 CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
 Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,
 TELÉFONO, 3.198 NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
 tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



SANTAL MIDY
 Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el más fácil y el más discreto.
CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos ó recientes
 Exigir la firma: *S. Midy* Sobre el rótulo.
 Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur
FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
 Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.
 En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias



JARABE DE RABANO YODADO
 DE GRIMAULT & C^{IA}
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



CEREVISINA
 (Levadura seca de cerveza)
 La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, ORTICARIA, ACNE, etc.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
 Natural medicinal. Según brota del manantial.
 La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.
 AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS